



**"FORMULARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREFACTIBILIDAD DE SOLICITUD
CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O
CONJUNTOS HABITACIONALES"**

(DECRETO EXENTO N°110 del 02 de febrero de 2023 aprueba Ordenanza)

Fecha 03/07/23

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, será la unidad responsable de efectuar el
acompañamiento de los vecinos y vecinas interesados en implementar una medida de
cierre o de control de acceso

1).- Individualización de "vecino" representante de los solicitantes:

Nombre Completo: Francisco Carlos Alvarado

Domicilio:

Unidad:

Correo:

Firma:

2).- Cierre o medida de control (marcar con una X):

Cierre ☒ Medida de control ☐

Calle Genove Pasaje Genove Conjunto Habitacional Genove

Ubicación: Genove Referencia Avenida

3).- Croquis de ubicación de cierre (se adjunta formato)

4).- N° de inmuebles que involucra el cierre o medida de control (*): 60

(*) Se debe contabilizar solo los inmuebles que tengan su numeración oficial por la calle o
pasaje que se requiere cerrar/controlar.

5).- Adjuntar Listado con las firmas de los solicitantes, que deben representar a lo menos, el
80% de los inmuebles afectos al cierre. En dicho listado deberá indicarse el nombre
completo, Rut, domicilio y calidad en la cual comparece (dueño, representante del dueño
o moradores autorizados) (Se adjunta formato).

Nota. Toda gestión que se deba realizar durante este proceso, será notificada al vecino
representante de los solicitantes, al correo electrónico informado en el presente formulario,
por la Dirección de Seguridad Pública

Dudas o consultas deben ser dirigidas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Dirección: Augusto Ossa #2059, Conchalí (06:30 a 14:00 hrs.)
Correo electrónico: seguridad@conchalí.cl



LISTADO SOLICITANTES DE PREFACTIBILIDAD
"CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O CONJUNTOS
HABITACIONALES"

Nº	Nombre Completo	Rut	Domicilio	Calidad en la comparece (dueño, representante propietario, arrendatario u otro)
1	Ana Fernández			
2	Sonia Muniz			
3	Mario Carrasco			
4	Oscar Aguilera			
5	Cristina Santibañez			
6	María García			
7	Helena Muniz			
8	Emilia Luis			
9	Yolanda Rincón			
10	Freda Santibañez			
11	Maria Cabrera			
12	Sandra Muniz			
13	Luz Trujillo			
14	Sara Lavelle García			
15	Verónica Santibañez			
16	Sandra García			
17	Sandra García			
18	Marta Luis			

Dudas o consultas deben ser dirigidas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
 Dirección: Augusto Daza #3069, Conchalí (08:30 a 14:00 hrs.)
 Correo electrónico: seguridad@concepcion.cl

"CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES"

Nota. Identificar claramente la ubicación del o los cierres e medidas de control de acceso propuestos.

Dudas o consultas deben ser dirigidas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Dirección: Augusto Ossa #3089, Conchalí (08:30 a 14:00 hrs.)
Correo electrónico: seguridad@conchalí.cj